

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

Año II.

Número 112

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.

Fuera de la capital.—3 idem trimestre.

Pagos anticipados.

JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1889.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

COMO CONTESTA LA OPINIÓN.

La simiente lanzada por el jefe del Gobierno ha producido rápidamente, y ya fructifica. La opinión del país ha adoptado con aplauso la idea vertida desde el banco azul, y en todas partes se producen muestras de asentimiento y decidido apoyo á la política de economías, que es ya, después de haberla anunciado el Sr. Sagasta como única salvadora del actual estado de la Hacienda, la nota dominante en la opinión pública.

El presidente del Consejo de ministros se propuso únicamente apuntar la precisión de optar por ese camino si se quiere aliviar, en lo que de la gestión financiera del Estado depende, el malestar del país, y si bien lo hizo en términos de discreta reserva, porque hay consideraciones que no permiten á un gobernante afrontar de manera apresurada ciertos problemas, no debió ocultársele que apesar del comedimiento en que su concepto se envolvía, éste había de llegar tan derechamente al ánimo del país y estaba tan de acuerdo con la aspiración latente en todas las clases, que no ya como principio de futura aplicación, sino como regla principalísima del momento presente, la idea de hacer economías á toda costa había de tomar cuerpo é impulso desde el instante mismo en que fué anunciada.

Pero importa desde luego, que tan de prisa y pródigamente como fructifica la semilla en la opinión, la vea ésta fructificar en el terreno práctico. Importa que sin perder diligencia se acometa en todos los departamentos ministeriales el trabajo de reducir gastos, no en proporciones limitadas y relativas, sino hasta tropezar con los linderos de los gastos real y verdaderamente irreductibles.

Preciso es que resolvamos pronto si ha de hacerse ó no la reducción del presupuesto de Guerra, adoptado, dentro del dilema que el jefe del Gobierno presentó, el término que de consuno recomiendan el buen sentido y la necesidad. Entre la Hacienda y el lujo de la paz armada, va dibujándose claramente que el espíritu del país no vacila; el país, por las palpaciones que hasta nosotros llegan, quiere tener Hacienda, aunque no regale su orgullo con el espectáculo de un ejército poderoso. El país parece reclamar del Gobierno, y del ministro de la Guerra, sobre todo, al fin, no por modesto menos feliz y político, que poseemos honradamente el ejército que basta á mantener nuestro sosiego interior, no otro para dedicarlo á conquistas, ni ostentaciones.

Nuestra situación en Europa nos libra de pensar en peligros que cuestan tan caros, que

extenúan y arruinan. Por fortuna, no somos, como Bélgica, una nación de paso entre dos potencias reñidas cual lo son Francia y Alemania, y nuestra paz y neutralidad no se hallan amenazadas por las contingencias á que pueda arrastrarnos una guerra extraña. No vivimos tampoco expuestos al imprevisto caso de que caiga sobre nosotros la invasión de cualquier potencia central, si por causas que hoy están más remotas que nunca llegara á concitarse contra nosotros la enemistad de alguna de ellas. Nuestra vecina Francia es la única que pudiera proponerse invadirnos, y para ese caso, nuestro ejército permanente bastaría á cubrir en la primera urgencia toda la línea del Pirineo, en tanto que el país aprestaba para su defensa los elementos poderosos que le han valido siempre en todo caso de invasión, y que hoy ciertamente no están debilitados ni extinguidos.

Hay que poner mano también en el presupuesto de Marina. Y no para escatimar los gastos que son indispensables para la reconstrucción de nuestra armada. Bastará, respecto de esta última, que se empleen bien empleados los fondos destinados al objeto. No entendemos, como entendía el Sr. Romero Robledo ayer tarde, que en los gastos proyectados para la construcción de buques de guerra pueda haber la reducción, ni que la cifra presupuesta haya de merecer censura. En la marina es precisamente donde ha de consistir nuestra fuerza; ese es el ejército que á España hace falta. Nos parece inútil un gran ejército de tierra, puesto que no tenemos extensas fronteras que proteger, ni intereses de carácter internacional sobre que velar; pero tenemos en cambio colonias en Africa y Asia; tenemos Cuba y Puerto Rico, las islas Baleares y las Canarias y un litoral prolongado, y para la guarda y protección de todo ello nos es indispensable un ejército de mar, fuerte, importante, que responda á la consideración de nuestros intereses marítimos.

Las economías no hay que buscarlas en ese concepto especial. El presupuesto general de Marina, al cual puede aplicarse, más que á ningún otro, el calificativo de dispendioso, ofrece campo dilatado por donde se extiendan los buenos propósitos de una Administración economizadora. Ahí, ahí la opinión reclama grandes economías.

Por lo que hace á los departamentos civiles, claro es que no hemos de pedir menor energía. Respétese en buena hora, como en Guerra y Marina habrá de respetarse, aquello que las exigencias naturales de la buena administración demanden, pero acábase con mano firme todo lo que á corruptela ó á prodigalidad trascienda. Sin que en este momento vayamos á meternos en detalles, bás-

tanos mencionar lo que puede hacerse en el ministerio de Fomento, donde si hay gastos de imposible disminución porque los impone la ley de nuestro progreso y de nuestra conservación moral y material, existen en cambio partidas que solo favorecen el interés de cuerpos privilegiados, y aumentan con sobresuelo no justificables ciertas dotaciones, haciéndolas superiores á lo que corresponde á la categoría de determinados destinos.

No en balde se ha consultado á la opinión. Ella empieza á hablar, y nosotros recogemos sus voces.

La Iberia.

EL SOCIALISMO EN ESPAÑA.

Es digno de estudiarse por los hombres pensadores y por los hombres de gobierno. esas manifestaciones anárquicas que de vez en cuando levantan la cabeza, para sacar al descubierto las llagas que corroen las entrañas de las sociedades modernas.

El mal estar de esta sociedad, la inquietud y el desasosiego de las clases proletarias, se viene manifestando de una manera que descubre bien á las claras que el mal existe; y si queremos que la sociedad se mantenga en un estado de equilibrio que produzca el bienestar social, es preciso, que quien puede producir el equilibrio, quien ha de reportarnos ese bienestar, que es la fuente de ventura de la sociedad, estudie el problema y se preocupe de darle solución.

En Valencia, bajo aquel cielo azul y diafano, en aquel vergel de flores que ha hecho decir á sus poetas que allí debió existir el paraíso se vienen manifestando esos movimientos anárquicos con frecuencia digna de estudio. No hace mucho, que con pretexto de una manifestación anarquista se produjeron algunos disturbios que ocasionaron sensibles desgracias. Hoy esas reuniones continúan, en ellas se delibera, se discute y de esas deliberaciones, de esas discusiones, pueden los gobiernos deducir las causas para hacer que desaparezca.

Dos causas principales pueden producir esos movimientos en las masas de obreros valencianos, ó el odio al capital, ó la falta real y verdadera de trabajo en que ocupar los brazos obreros. Si es lo primero, el Gobierno, ejerciendo en alta misión, debe, despues de dar las oportunas seguridades á la propiedad para que esté debidamente amparada, debe, repetimos, contrarrestar la propaganda socialista, para hacer comprender á las masas, que el obrero sin el capitalista que lo ocupe, no tiene donde emplear su actividad; deben los gobiernos hacer comprender á los obreros, que el trabajo y el ahorro son dos poderosas palancas que han de conducirle al bienestar que debe apetecer todo ciudadano honrado.

Si la falta de trabajo es la causa del malestar del obrero valenciano, del obrero español, porque en toda España se deja sentir este estado de zozobra, los gobiernos están obligados á procurar por los medios poderosos de que disponen, de dar actividad á las obras públicas, de conceder ventajas á las obras particulares, para que el obrero, preocupado en su trabajo, no se vea en la triste necesidad de implorar la pública caridad ó

de recurrir á medios reprobados, para dar pan á sus hijos.

En las reuniones de obreros valencianos se han puesto á discusión temas de gran trascendencia social; de los acuerdos que en estas discusiones recaigan, pueden los gobiernos deducir grandes consecuencias.

La Correspondencia de Valencia, dá cuenta de la primera de estas reuniones celebrada el último domingo, en los siguientes términos:

«A las diez de esta mañana se han reunido en el Circo de Colon unos quinientos trabajadores.

Ocupan la presidencia los compañeros Montañana, Polo y Liberato.

Montañana dice que ha habido un obstáculo para que esta reunión no sea mayor, y es ello el que el Gobernador prohibió que los carteles anunciadores se fijasen en las esquinas. «Para que veais, dice, si había razones para ello, voy á leer el cartel como lo han publicado algunos diarios de la localidad.» (Lo lee.)

Continuando en el uso de la palabra manifiesta que la situación actual es desesperada para el trabajador, que con sus mujeres é hijos caminan á la muerte por hambre.

Censura la caridad, manifestando que es una palabra vacía, puesto que al necesitado no se le socorre seriamente.

Nosotros, añade, trabajamos y no tenemos nada, y ellos comen, disfrutan y no trabajan.

Estimula á todos los presentes á que usen de la palabra á fin de que los gritos del hambriento lleguen á los altos oídos.

Censura á los que profesan ideas religiosas, porque insultan con el nombre de devotos y caritativos.

Sostiene que el trabajador está tanto más arruinado y desatendido cuanto más progresa la humanidad.

Nosotros, manifiesta, hemos defendido los intereses de los ricos y ellos nos pagan matándonos de hambre. Pues á defendernos. (Aplausos y bravos.)

El Maestro Juan dice que el obrero, representa un cuadro muy triste.

Tributa un cariñoso recuerdo á D. Pascual Cárles.

Manifiesta que las circunstancias no le permiten hablar de los recursos á que debe apelar el obrero para su redención.

Defiende calurosamente la libertad.

Aboga porque no se reclame protección á las autoridades, porque nada han de hacer.

Demuestra que en todos los países el obrero está desatendido.

Cree que podría mejorarse la situación de la clase obrera aplicando á su auxilio algunas partidas del presupuesto que hoy tienen una inversión innecesaria.

Habla calurosamente de la honradez del obrero valenciano.

Pide que se celebre otra reunión, á la que sean invitadas personas que no pertenezcan á la clase trabajadora.

Montañana hace el resumen diciendo que la situación de la clase asalariada es cada día peor.

Un labriego pregunta si por clase asalariada se entiende también los que cobran rentas del Estado.

Montañana contesta que únicamente los que viven de un salario que ganan con su honrado trabajo.

El labriego reniega de eso que llaman libertad, porque nunca disfruta ni disfrutará de ella el pobre.

Se declara ferviente católico, apostólico, romano.

Analiza la situación del agricultor, diciendo que los malos gobiernos han hecho imposible en España la ciencia agraria.

(Muchos anarquistas murmuran en voz baja, diciendo que este labriego debe vestir diariamente de levita.)

Demuestra que los propietarios no se encuentran mejor que los obreros, porque también su situación es más angustiosa de día en día.

Pide que se convoque á otra reunión más numerosa, anunciada con mucha anticipación, á fin de que se congreguen algunos miles de necesitados, y en tal caso que nombren comisiones para resolver lo que proceda.

Montañana lee un párrafo de *El Progreso* que se ocupa de la reunión que se está celebrando.

Lopez (sastre) habla en términos muy fuertes contra propietarios y capitalistas.

El labriego rectifica. Dice que no hay que censurar tan duramente á los propietarios, porque nosotros, los agricultores, en su mayoría, hace más de tres años que no hemos pagado los arriendos, y por contra el gobierno no deja de cobrarles crecidos impuestos.

Vé en los tratados de comercio últimamente celebrados el mal principal que aflige hoy lo mismo á los propietarios que á los braceros.

Se ocupa de la ley de alcoholes, que ha causado gran daño á la producción viti-vinicola, y del papel del Estado y billetes de Banco, que originan una perturbación constante en el tipo del valor.

Termina pidiendo que se hable poco y que se tome algun acuerdo práctico, porque donde se perora estensamente no se consigue nada positivo.

Se pone á discusión el segundo punto, ó sea: No teniendo trabajo los obreros, ¿qué debemos tratar para no estar muriéndonos de hambre?

Montañana dice que la carga más pesada para el pobre es el alquiler. Manifiesta que tiene más miedo al amo de su casa que al demonio. Sostiene que los caseros están locos.

Manuel dice que proponga Montañana conclusiones prácticas, porque ni uno solo de los obreros ignora lo que son los amos.

Sigue Montañana hablando y manifiesta que llega el cinismo de los caseros hasta pedir trimestres anticipados.

Termina proponiendo que los obreros dejen de pagar los alquileres de las casas que habitan durante todo el tiempo que no ganen jornal. ¿Estais conformes, dice, con esta proposición?

—Sí, sí!

—Pues á cumplirla.

Manuel pide que se hable menos y se haga más. Hay, dice, una Cárcel-Modelo que hacer y unos cuarteles de San Francisco que derribar; pues sepamos pedir trabajo y comeremos.

Montañana rectifica.

El maestro Juan insiste en pedir que se convoque á una reunión más numerosa y más variada.

Un maestro de escuela protesta del acuerdo que se ha tomado de no pagar los alquileres de las casas, porque muchas de éstas pertenecen también á obreros.

Entiende que lo práctico, lo concreto, es hacer exposiciones á la Diputación, al Ayuntamiento y á la junta de Cárcel, pidiendo en forma cortés que se emprendan obras para conjurar la crisis obrera.

Manuel dice que es obrero para edificar, no para destruir. Propone que los trabajadores que ganen jornal contribuyan á pagar los alquileres de las casas que habitan los cesantes.

Montañana sostiene con calor las conclusiones por él propuestas.

Como son las doce, hora en que los obreros han de desalojar el Circo, á propuesta del presidente se acuerda aprobar los dos puntos discutidos y que otro domingo continuará el debate sobre varios extremos relacionados con la cuestión obrera.

Se levanta la sesión.

LA CORONACION DE ZORRILLA.

Los representantes de Granada que han ido á Madrid han realizado uno de los principales objetos de su viaje, cual es el de visitar al ilustre cantor de aquella ciudad.

Presididos por el señor conde de las Infantas, expusieron al gran poeta el pensamiento que se proponen llevar á cabo, con todos aquellos detalles que no fué posible condensar en la carta que le dirigió el Liceo granadino.

El Sr. Zorrilla profundamente emocionado, manifestó con elocuentes palabras su gratitud declarando que aceptaba el alto, y, según él, inmerecido honor que el pueblo de Granada trataba de concederle y que sería la satisfacción más grande de toda su larga y accidentada vida.

Los comisionados se encaminaron despues al Congreso, donde fueron recibidos por el señor Martos.

El Sr. Seco de Lucena, director de *El Defensor de Granada*, dió al presidente del Congreso una ligera idea del programa de festejos redactado por la junta organizadora.

El Sr. López Muñoz, presidente de la Sección

ñor Martos en nombre de Granada, que tiene el orgullo de contarle entre uno de sus hombres de Literatura del Liceo granadino, invitó al señor ilustre, para que se sirva dispensar á la solemnidad de la coronación de Zorrilla la honra de su presencia, honra triple, pues al cabo es presidente del Congreso, orador insigne é hijo preclaro de aquella ciudad.

El Sr. Martos pronunció un breve y elocuentísimo discurso, en el cual sostuvo que no hay poeta más digno de ser coronado que Zorrilla, no solo por la grandeza de su inspiración, sino tambien porque es el vate más genuinamente nacional.

«Viene á ser Zorrilla, en los tiempos modernos—dijo el Sr. Martos—lo que Calderón fué en los suyos, pues aun cuando Lope de Vega llegaba á su misma altura en concepción dramática, y era un poeta quizá más humano, no tenía la representación genial de la nación española en grado tan alto como el autor de *La vida es sueño*.

»Zorrilla es superior á todos los poetas de su tiempo, á todos los iniciadores del Renacimiento literario, y hasta al mismo Quintana, que tambien fué coronado.

»Granada es la que ha debido llevar la iniciativa de esta coronación, porque Granada es la musa inspiradora de Zorrilla, que ha producido muy grandes obras, pero ninguna tan inspirada, tan bella y tan rica como el poema en que cantó las glorias y las tradiciones de aquel hermoso suelo.»

El S. Martos agradeció vivamente á los comisionados la atención que con él habian tenido, prometiéndoles ir á Granada para tomar una parte, aunque pequeña, en la solemnidad que se prepara.

*

**

La Comisión no trata, como han dado á entender algunos periódicos, solicitar del Gobierno ninguna cantidad exorbitante para celebrar la coronación de Zorrilla.

Lo que ha pedido es el apoyo moral y material que buenamente pueda prestarle, en vista de la importancia del pensamiento, y sin olvidar las penosas condiciones económicas en que el país se encuentra.

*

**

Tambien estuvo la Comisión de Granada en el ministerio de Fomento para rogar al conde de Xiquena que preste su concurso moral al pensamiento, y que honre con su presencia el acto de la coronación de Zorrilla.

El ministro aseguró á los comisionados que se consideraba dichoso al poder ofrecerles su apoyo, tanto más cuanto él es uno de los más fervientes admiradores del poeta.

Con este motivo recordó el conde de Xiquena que hace algunos años, y en unión del duque de Tamames, se propuso hacer una edición de lujo de todas las obras del autor de *D. Juan Tenorio*, pero no pudieron realizar su idea porque tropezaron con el obstáculo de que casi toda la propiedad de las obras se hallaba repartida entre muchos editores.

El conde de Xiquena no pudo dar á los comisionados de Granada formal promesa de asistir á la solemnidad, pues no sabia si se lo permitiría para entonces sus atenciones de Gobierno, pero aseguró á la Comisión que podrán contar con él incondicionalmente.

*

**

La Comisión visitó también á los Sres. Cánovas del Castillo, Toreno y Gamazo, los cuales han ofrecido todo su concurso para la mayor brillantez del acto.

*

**

Las Corporaciones oficiales y particulares de Valladolid han participado á la Comisión de Granada que aquella provincia se halla dispuesta á compartir todos los gastos que exija la realización de la grandiosa idea del Liceo granadino.

La Junta del Liceo ha contado, en primer término, con el concurso de los hijos de Granada y de sus corporaciones oficiales y particulares, y si los recursos de la provincia no fueran suficientes, apelaría al Gobierno, por cuanto se trata de una cuestión patriótica y nacional.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado juez de 1.ª instancia de este partido D. Mariano Ulla y Fariñas que desempeñaba el juzgado de Monforte.

—0—

Un periódico local, niega que la Junta provincial de Instrucción pública haya dado un voto de gracias á nuestro querido amigo D. Mariano Rodríguez por su gestión durante el tiempo que fué Gobernador interino, encaminada á que los pueblos satisficieran sus atenciones de primera enseñanza.

Para demostrar la certeza de nuestro aserto hemos suplicado á nuestro amigo el Sr. Rodríguez, nos permitiese publicar el documento que le pasó la presidencia de dicha Junta, pero el Sr. Rodríguez, excesivamente modesto y enemigo de ciertas exhibiciones, nos ha suplicado que diéramos por terminada esta cuestión.

Defiriendo á los deseos de nuestro amigo no hemos de añadir una palabra mas á este asunto, pero si hemos de hacer constar, que en la secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública está el acta de la sesión celebrada en 8 del actual y en la que se acordó lo que hemos consignado, cuya acta fué aprobada en la siguiente sesión, cuya fecha exacta no recordamos en este momento, y en dicho documento consta que nosotros hemos dicho la verdad.

—0—

Ayer se reunieron suficiente número de diputados para celebrar las sesiones extraordinarias á que estaba convocada la Diputación.

—0—

Los periódicos de Madrid vienen ocupándose con gran lujo de detalles de un crimen misterioso.

Parece que en Carabanchel de Abajo se ha encontrado el cadáver, horriblemente mutilado de un joven de 18 á 20 años que hasta la fecha no ha podido ser identificado.

El asunto ha despertado gran interés, y no sería extraño que volviéramos á tener otra campaña como la del crimen de la calle de Fuenarral.

—0—

Nuestro apreciable colega *El Turolense* ya nos dice el domingo que se está discutiendo si en el testero de la escalera principal de la casa de Beneficencia ha de colocarse el cuadro ó el pequeño de los que representan el fundador de la casa.

Aunque á medias, parece que esta vez han sido atendidas las indicaciones de la prensa, por lo cual hemos de dar el parabién á *El Turolense* que lleva la iniciativa en este asunto.

Y puesto que el apreciable colega conservador parece estar bien enterado de lo que pasa en la Casa provincial ¿podrá decirnos si se ha tomado alguna medida respecto á las caballerías extrañas al establecimiento que allí se albergan, como denunciábamos en uno de nuestros anteriores números?

—0—

Dice un periódico ministerial: «La pequeña combinación de gobernadores, acordada ya, es la siguiente:

A Soria va el de Cáceres Sr. Ruiz Villegas; á Cuenca el de Palencia, S. Vargas; á Teruel, el Sr. Gamero nombrado anteriormente para el mismo punto; á Cáceres ó Teruel, D. Santiago Moreno Andrés, á quien se ha consultado cuál de los dos puntos elija, y al que éste deje vacante, el Sr. Ribot.»

¿Nos mandarán ahora dos gobernadores para indemnizarnos por el mucho tiempo que no tenemos ninguno?

—0—

Para cubrir la vacante que dejó en Mora de Rubielos el digno Juez de Instrucción D. Eduardo León Campos, ha sido nombrado D. José Pando y Crespo que sirve igual plaza en Piedrabuena.

—0—

Dícese que en los próximos presupuestos quedarán suprimidas la mayor parte de las administraciones subalternas de partido.

Para lo que sirven.....

—0—

Invento maravilloso.—En esta región, predominantemente agrícola, no debe pasar desapercibida la noticia de un curiosísimo al par que muy útil invento.

Se trata nada menos que de emplear un método científico, por el cual las nubes se verán forzadas á abrir sus senos y regar los agostados campos.

La invención consiste en despachar, á la región de las nubes, globos conductores de torpedos y capsulas explosivas, haciéndolas estallar por medio de la electricidad, condensando de este modo las nubes acuosas por medio de la explosión, que hará precipitar la lluvia sobre el campo que se quiera regar para la vegetación ó para purificar y renovar la atmósfera durante los periodos de pestes ó epidemias.

Los detalles técnicos que acompañan á la relación de este descubrimiento científico permiten confiar un éxito próspero.

—0—

Según nuestras noticias, se está procediendo con gran actividad á terminar el balance de la Exposición Universal de Barcelona.

A juzgar por los trabajos parciales terminados hasta el presente, el déficit alcanzará á la respetable cifra de ocho ó diez millones de pesetas.

—0—

Según datos de carácter oficial, se calcula que para restablecer los quince pilares de la Catedral de Sevilla que declaradamente se hallan en estado ruinoso, se hace indispensable un gasto de 20 millones de reales.

El gobierno no vacila en hacer los sacrificios necesarios para lograrlo, pero teme que se confirmen los temores que abrigan las personas competentes acerca de la eficacia de unas obras de resistencia que, en vez de asegurar, precipiten el desmoronamiento del magnífico templo.

Sabemos que al señor ministro de Fomento le preocupa gravemente la situación de la catedral sevillana.

—0—

Deseosa S. M. la reina regente de cumplir la oferta que su malogrado esposo D. Alfonso XII hizo á los pies de la imagen de la Virgen de las Mercedes en la iglesia del Hospital de Huesca, cuando el joven monarca visitó aquella ciudad con motivo de la inauguración de las obras del ferrocarril de Canfranc, y deseosa al propio tiempo de evidenciar los católicos sentimientos que la distinguen, ha regalado un precioso terno á la archicofradía de la Merced de Huesca, con destino al mencionado templo.

—0—

Procedente de Barcelona ha llegado á la corte el distinguido ingeniero de la sección austro-húngara de la Exposición de aquella ciudad, con objeto de dirigir la instalación del magnífico trono, de estilo oriental, que figuraba en la nave de Hungría, y que ha sido ofrecido á S. M. la reina regente por D. Felix Kohn, jefe de la renombrada casa Jacobo y José Kohn.

Es un regalo cuyo valor se calcula aproximadamente en unas 60.000 pesetas.

—0—

Colonias penitenciarias.—Por Gracia y Justicia se ha dictado una real orden invitando á las corporaciones provinciales á que manifiesten si disponen de terreno para aprovechar las ventajas del establecimiento de colonias penitenciarias, acompañándoles un cuestionario aprobado por la Junta superior de prisiones para que sea respondido por aquellas á fin de reunir los datos necesarios.

El proyecto es formar las colonias agrícola penitenciarias, que serán muy ventajosas para el desarrollo de los intereses del país, aplicando esas fuerzas á la colonización interior, y consiguiendo que el delincuente se baste con su actividad al sostenimiento de sus necesidades, y no gravite, como sucede, sobre el contribuyente.

—0—

¡Ni en Zululandia!
En un comunicado dirigido desde La Yesa al periódico republicano de Valencia *El Progreso*, y que firma un vecino de aquella villa, Antonio Jordán, se hace la siguiente gravísima denuncia: «El día 6 del actual, sobre las nueve de la

noche, al retirarse á su casa el vecino (de la Yesa) Blas Barea Solaz, acompañado de un niño de doce años, y al pasar por frente á la puerta del señor alcalde, salieron éste y su compañero, José Sanahuja Alepuz, juez municipal, con otro sujeto de esta villa, llamado Pedro Lopez Pardo, de no muy buena historia; le pidieron el jaltó!, y contestó diciendo su nombre, le dijeron «¡á la cárcel!», y contestó: «donde ustedes quieran»; le hicieron ir delante de ellos, y á los dos pasos la autoridad judicial dió la voz de «¡fuego!», y la autoridad civil, ó sea el alcalde, al volverse el infeliz en demanda de auxilio, por la orden que daba el juez, le disparó un trabucazo.»

SECCIÓN LITERARIA.

CANTARES.

La historia de las mujeres
Se compone de dos páginas:
La primera de ilusiones
Y la segunda de lágrimas.

Hizo Dios á las mujeres
Con azúcar y canela,
Y al formar las andaluzas
Añadió sal y pimienta.

De las lástimas del mundo,
La mayor lástima es
Las penas que pasa un hombre
Por una perra mujer.

Las rosas de tus mejillas
Y las rosas de tus labios,
Le están dando envidia y celos
A las rosas de los campos.

FERNAN-PEREZ.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las **Lejítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza)**, que las hallarán en cajitas de 1 y 4 1/2 pesetas.

EN TERUEL: D. MARIANO GIMENEZ. 20—8

En los establecimientos comerciales de D. Lucas Pastor y D. Cristóbal Martínez, se halla de venta el papel para fumar marcas **La Sierra de Mariola** y **El Ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto**, cuyo papel fabricado á mano y con todos los adelantos modernos, es el más recomendable para la higiene de las vías respiratorias.

Hay con cola para las clases agricultoras, y sin ella para los que quieren que el cigarro no se apague, aventajando á las marcas mas preferidas por los consumidores.

Probando se convence el más incrédulo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de febrero de 1889.

Días.	Altura del baró metro reducido á 0° y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Máximas.		Mínimas.		
		Sol.	Somb. ^a			
24	661,6	7,7	5,2	-6 «	«	N.
25	659,1	9 «	4,2	-4,8	«	SE.
26	649,8	12,7	8,8	-1,6	2,60	SE.
27	647,1	10,3	6,8	1 «	1,70	N.

ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

- Chamorra de 28 reales fanega.
- Trigo royo 25 id. id.
- Candeal 26 id. id.
- Jeja á 25 id. id.
- Morcacho á 18 id. id.
- Centeno á 16,50 id. id.
- Cebada á 14,50 id. id.
- Abena 15 id. id.
- Harina de 1.º 19 reales arroba.
- Id. de 2.º 16 id. id.
- Arroz á 22 id. id.
- Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
- Judias á 22 id. id.
- Bacalao á 34 id. id.
- Azucar blanco á 46 id. id.
- Id. terciado á 40 id. id.
- Aceite á 52 id. id.
- Vino de Cariñena á 14 rs. el cántaro.
- Id. del reino á 10 id. id.

COLEGIO

ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE NIÑAS

D.ª Julia Hernández

Á CARGO DE

Doña Maria Josefa Muñoz,

19, Hartzzenbusch, 19.

En este acreditado establecimiento, se admiten niñas, para enseñarlas todo lo concerniente á la instrucción primaria.

ELIXIR DE ANÍS.

AGUARDIENTE DE VINO, SIN MEZCLA DE ALCOHOL INDUSTRIAL.

Tónico.—Estimulante.—Estomacal.

10 rs. botella.—8 rs. litro.

Farmacia de Adam,—Teruel.

GRAN FABRICA Y TALLER

DE PAPEL PARA CIGARRILLOS, MARCAS

LA SIERRA MARIOLA,

Y EL FERRO-CARRIL

CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO.

propiedad de Antonio Vicent y Compañía.

El mejor de los papeles conocidos, fabricado con jugo de plantas medicinales y aromáticas.

Pídanse en todos los estancos bien surtidos. Depósitos al por mayor, en todas las cabezas de partido judicial.

DEPÓSITOS EN TERUEL.

D. Lucas Pastor y D. Cristóbal Martínez.

CENTRO DE EXPENDICIÓN EN LA FÁBRICA DE

D. Antonio Vicent y Comp.

SEGORBE

LA UNION Y EL FENIS ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚM. 1, (PASEO DE RECOLETOS.)

GARANTÍAS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 36.756.664

23 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 30.044.732

El seguro mas generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adoptado por LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano, y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedades muebles é inmuebles.

Cuando se ha convenido en ello expresamente y mediante una prima especial, la Compañía responde de los daños que resulten del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

Las primas son proporcionadas á la naturaleza de los riesgos, y se fijan siempre con mucha moderación.

En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos que ocasione la traslación de los objetos para salvarlos.

Si los edificios asegurados se deterioraran ó destruyesen por orden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la Compañía reembolsa el importe del daño.

Los daños se valúan amigablemente ó por peritos.

El gran capital, así como las reservas de LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Representante en Teruel

D. Nicolás Monterde,

Calle del Seminario.

¡¡¡ALTO!!! ¡¡¡ATENCIÓN!!!

SANTOS LARTIGA

Vende almanagues americanos desde 33 céntimos hasta 10 pesetas

¡No comprar sin verlos antes!

¡La mar en almanagues de todas clases y precios!